

**RE: Solicitud Rruata de trabajo**

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Jue 5/02/2026 9:25 AM

Para Sandra Milena Cobos Angulo <sandra.cobos@idt.gov.co>

CC Nedi Natalia Millares Abella <natalia.millares@idt.gov.co>; Luis Miguel Ramirez Villamil <luis.ramirez@idt.gov.co>; Mariluz Gomez Yaima <mariluz.gomez@idt.gov.co>; Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>

Buenos días Estimada [@Sandra Milena Cobos Angulo](#) y equipo del IDT

Conforme a la verificación de agenda se programaría eventualmente Rruata de trabajo para el día 11 de febrero a partir de las 9:00 am de carácter virtual ó en el mismo horario el día 12, atento a su amable confirmación para bloqueo de agenda debido al alto tráfico de solicitudes.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Sandra Milena Cobos Angulo <sandra.cobos@idt.gov.co>

Enviado: martes, 3 de febrero de 2026 11:03 a. m.

Para: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Nedi Natalia Millares Abella <natalia.millares@idt.gov.co>; Luis Miguel Ramirez Villamil <luis.ramirez@idt.gov.co>; Mariluz Gomez Yaima <mariluz.gomez@idt.gov.co>

Asunto: Solicitud Rruata de trabajo

Apreciado Claudio, recibe un cordial saludo.

Por medio del presente, desde el Instituto Distrital de Turismo nos permitimos solicitar, de manera respetuosa, la programación de una Rruata de trabajo conjunta, con el propósito de revisar y validar el Plan de Trabajo a desarrollar en el marco de la implementación del Producto de Política Pública.

Lo anterior, con el fin de establecer de manera articulada los alcances, responsabilidades y roles de cada parte, y así garantizar un desarrollo eficiente, coordinado y coherente del proceso.

Agradecemos de antemano su disposición y quedamos atentas a su confirmación para avanzar en la programación correspondiente.

Cordialmente,



🌱 ¡Pronto transformaremos nuestra gestión documental con el SGDEA Orfeo! Menos papel, menos impresoras y más compromiso con el planeta. ¡Espéralo! 🌱

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política de tratamiento de datos personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.